



36B

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 Expediente: 11001-31-03-002-2017-00615-00

Bogotá D.C.,

19 FEB 2020

RADICACIÓN: 2017 - 00615
PROCESO: SIMULACION

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL, en Providencia de 10 de octubre de 2019, a través de la cual revocó la sentencia de fecha 11 de febrero de 2019.

En consecuencia dese cumplimiento a la decisión adoptada por el Superior y archívese el expediente.

Por Secretaría liquídense las costas de primera y segunda instancia, para el efecto téngase en cuenta como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$ 1.500.000.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Oscar Gabriel Celis Fonseca
OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
 Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE OTIFICA POR ESTADO N° <u>78</u> De Hoy <u>19 FEB. 2020</u> A LAS 8:00 a.m. <i>Maria Fernanda Mora Rodríguez</i> MARIA FERNANDA MORA RODRIGUEZ SECRETARIA



364

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 9 No. 11 – 45 PISO 6, TELEFONO 2820239 TORRE CENTAL.
CCTO02BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., febrero 15 de 2021.

PROCESO No. 2017-00615.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA OBRANTE A FOLIO 363 DEL CUADERNO 1, LA SUSCRITA SECRETARIA PROCEDE A ELABORAR LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, ASI:

COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO 1º. Instancia FL 363 C. 1 _____ \$ 1.500.000.00
AGENCIAS EN DERECHO 2º. Instancia FL 24vto C. 2 _____ \$ 1.656.232.00

TOTAL LIQUIDACION _____ \$ 3.156.232.00


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
MARIA FERNANDA MORA RODRIGUEZ